



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 27 de junio de 2022.

VISTO la solicitud presentada por la Coordinadora de los Trayectos Formativos ofrecidos por la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales en el marco de la Escuela de Formación Profesional de la UNRC, respecto al dictado de la Capacitación **“TEÓRICA-PRÁCTICA EN PRIMEROS AUXILIOS-RCP BÁSICO”**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha capacitación se organiza en forma conjunta entre la Coordinadora de los Trayectos de Formación Profesional ofrecidos por esta Facultad, en el marco de la Escuela de Formación Profesional de la UNRC y la Secretaría de Trabajo de la misma.

Que, la capacitación estará destinada a los estudiantes de los Trayectos de Formación Profesional y tiene como objetivos, estimular al personal a identificar situaciones de riesgo, el conocimiento de sistemas de alerta, la adaptación de prácticas saludables y estimular un espíritu solidario para el desarrollo de un trabajo sano y seguro.

Que surge la posibilidad de dictar la mencionada capacitación por parte de las Licenciadas en Enfermería Sonia Beatriz PICCO y Romina Valeria GUERRERO, del Área de Salud Ocupacional, perteneciente a la Secretaría de Trabajo de la UNRC.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aprobar el dictado de la capacitación **“TEÓRICA-PRÁCTICA EN PRIMEROS AUXILIOS-RCP BÁSICO”**, destinado a Estudiantes de los Tres Trayectos de Formación Profesional que se dictan en esta Facultad en el marco de la Escuela de Formación Profesional de la UNRC, ello el día 28 de Junio del corriente año, según el Programa de Capacitación adjunto en el ANEXO de la presente.

ARTICULO 2do.- Designar como coordinadora a la Dra. Marcela **MORESSI** (D.N.I. Nro. 18.562.581) y a las Licenciadas en Enfermería Sonia Beatriz **PICCO** (D.N.I. Nro. 28.892.497) y Romina Valeria **GUERRERO** (D.N.I. Nro. 29.187.692), como disertantes de la mencionada capacitación.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

“Las Malvinas son argentinas”

ARTICULO 3ro.- Determinar que a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia y/o aprobación para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas de la capacitación, como así también a la coordinadora y disertantes de la misma.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:145/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

A N E X O

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: “Primeros auxilios-RCP básico”

FUNDAMENTACIÓN

Desde el área de Salud Ocupacional, perteneciente a la Secretaría de Trabajo a través del relevamiento de agentes de riesgos, las entrevistas personales realizadas y las inquietudes puestas de manifiesto por parte de los trabajadores se detectó la necesidad de conocer los procedimientos básicos para resolver contingencias inesperadas que tengan que ver con limitar el daño a la salud y mejorar la calidad de vida.

Con el fin de realizar un trabajo integrador, sumar experiencia y tener una visión abarcativa de la institución es que se propone un trabajo en conjunto con Dirección de Salud dependiente de Secretaría de Bienestar

CONTRIBUCIÓN ESPERADA

La implementación del programa de capacitación en Primeros Auxilios tiene como objetivo estimular al personal a identificar situaciones de riesgo, el conocimiento de sistemas de alerta, la adaptación de prácticas saludables y estimular un espíritu solidario para el desarrollo de un trabajo sano y seguro.

Además permitiría al trabajador actuar preventivamente, solidariamente y con seguridad frente a los imprevistos.

Estos procedimientos también contribuirían a reducir los costos humanos y dinerarios originados de los posibles eventos de salud.

Todo esto enmarcado y en estrecha relación con la normativa vigente, procedimientos aplicados por personal sanitario de la Dirección de Salud y del Área de Salud Ocupacional.

OBJETIVOS



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

1. Identificar cuáles son las situaciones de emergencias y urgencias que se pueden presentar en el lugar de trabajo.
2. Conocer los procedimientos para activar los sistemas de alarma frente a las contingencias.
3. Conocer las medidas básicas de actuación y contención.
4. Crear destrezas en los trabajadores para responder ante situaciones de emergencia.
5. Establecer programas de evaluación para controlar periódicamente las medidas adoptadas en cada sección.

CONTENIDOS

Desde el marco legal según legislación vigente Ley N°19587 de Higiene y Seguridad, ley N°24557 de Riesgos del Trabajo y protocolos de ACLS (advanced cardiac life support) se propone un abordaje preventivo del trabajador.

Así los contenidos están seleccionados en función de las necesidades de la UNRC, del perfil de los destinatarios, de lo identificado por dirección de salud y el área de Salud Ocupacional.

MÓDULO 1:

- Marco legal: ley 19587 de Higiene y Seguridad. Ley 24557 de Riesgo del Trabajo. Compromiso solidario.

MÓDULO 2:

- Procedimientos frente a contingencias laborales. Definiciones útiles.
- Identificación de la problemática y soluciones acordes a la misma.
- Activación y funcionamiento del sistema de emergencia en la UNRC.

MÓDULO 3:

- Quemaduras:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

- Clasificación.
- Acciones.
- Cuerpo extraño en vía aérea: acciones
- Lipotimia: acciones.
- convulsiones: Acciones.
- Traumatismos en general:
 - Definición.
 - Inmovilizaciones.
 - Acciones.
- Herida cortante y hemorragias: Acciones.
- Mordeduras y picaduras de animales.
 - Definiciones.
 - Reconocimiento de los animales.
 - Medidas preventivas
 - Acciones.

MÓDULO 4:

- Reanimación cardiopulmonar básica y en situaciones especiales.
 - Electrocuación:
 - Acciones.
- Manejo de botiquín.
 - Organización.
 - Características.
 - Contenidos.

DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD

Modalidad presencial.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

El proceso se desarrollará a través de:

- Exposición teórica con la presentación de casos prácticos con tratamiento grupal, intentando arribar a una conclusión con la finalidad de ir incorporando conocimientos.
- Muñeco de reanimación cardiopulmonar, que permite evaluar el correcto desempeño del asistente sobre la vía aérea con el apoyo cardiovascular.
- Desarrollo de destreza y fundamentos teóricos ante un caso hipotético.

Luego se realiza una evaluación a fin de conocer si lo aprendido dá idoneidad. En caso que el participante no logre aplicar las destrezas o fundamentos se considerará la posibilidad de volver a repasar la instrucción correcta.

DURACIÓN / CRONOGRAMA TENTATIVO

Duración: 120 min. Teórico.

60 min. Práctico.

Modalidad Presencial con Taller teórico-práctico

Disertantes:

- Sonia Beatriz Picco, Licenciada en Enfermería.
- Romina Valeria Guerrero, Licenciada en Enfermería.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 28 de junio de 2022, 20:28 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220628-62bb8ea852916**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.